



Ante la interrupción por obras del servicio de cercanías de la línea C4

Tráfico adopta medidas para facilitar la circulación de los autobuses lanzadera por la A-42 (tramo Parla-Madrid)

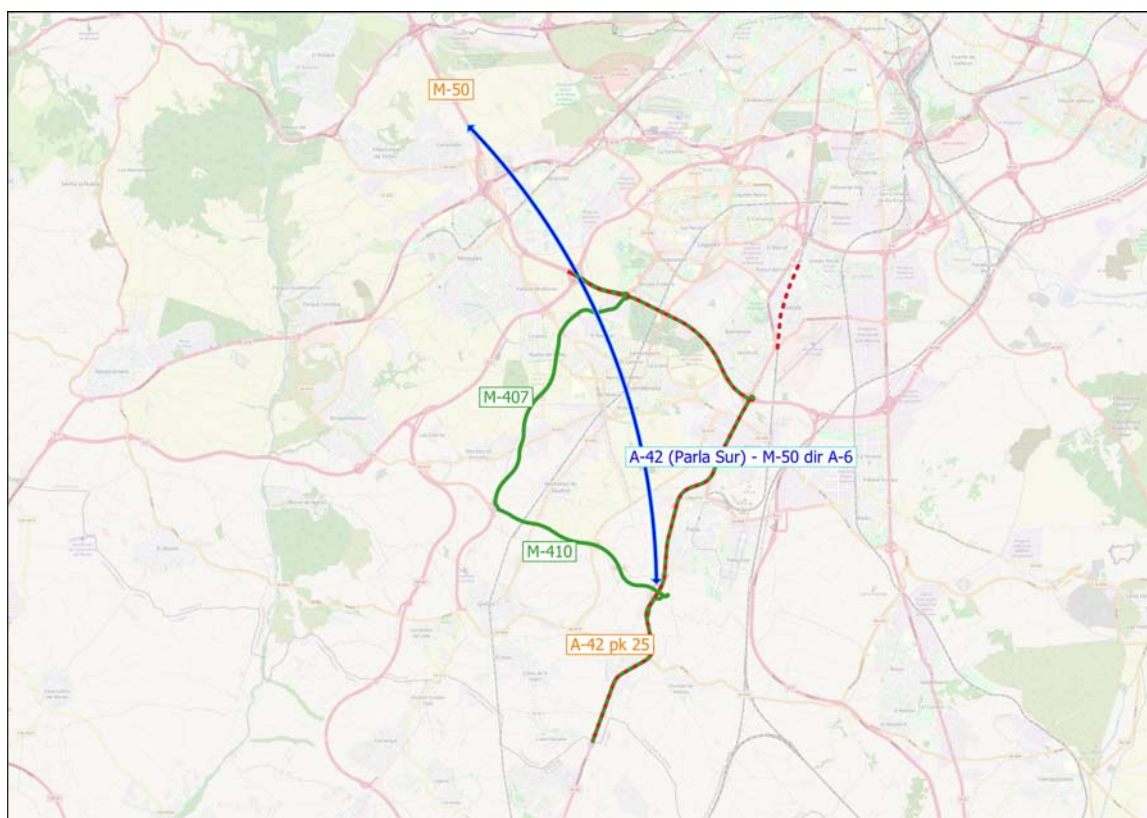
- Se facilitará con balizamiento y señalización luminosa la incorporación al tronco central de la A-42 a los autobuses lanzadera que RENFE pondrá como transporte alternativo al servicio de cercanías sin servicio.
- Tráfico informará a través de los paneles de mensajes variables, servicio de información de radio y redes sociales de los itinerarios alternativos a la A-42.

1 de julio de 2021.- Con motivo de la interrupción del servicio de cercanías de la línea C4 de Renfe (Madrid-Getafe-Parla) por las obras que se están realizando en esta línea ferroviaria, la Dirección General de Tráfico ha establecido medidas de regulación para facilitar la circulación del servicio público que une estas poblaciones con Madrid-capital.

La primera de ellas es facilitar la incorporación al tronco central de la A-42 a los autobuses lanzadera que RENFE ha establecido como transporte alternativo durante el periodo de realización de las obras (desde el 1 de julio hasta finales de agosto) que se realizará mediante el balizamiento y conchado de las incorporaciones a dicha autovía.

La segunda acción de regulación de la circulación es la señalización del itinerario alternativo que discurre desde la población de Parla, a través de las carreteras M-410 y M-407 y que se dirigen a la M-50, para desde allí tomar cualquiera de sus sentidos para llegar al punto de destino.

Además, a lo largo de la A-42 se señalarán, dependiendo del estado de la circulación, las alternativas que pudieran surgir en todo momento.



El servicio de información de la DGT, así como en redes sociales, informará en todo momento del estado de circulación de esta vía, así como sus alternativas en caso de que fueran necesario establecerse.